



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en virtud de lo establecido por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación tenga a bien informar a través del organismo de competencia primaria todo lo relativo a los procesos de contrataciones a empresas de tecnología por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). En particular se solicita tenga a bien informar lo siguiente:

- En lo relativo a la empresa América Virtual S.A. tenga a bien informar montos de contratos adjudicados, comparación con otros prestadores de servicios similares y comparación con adjudicaciones previas del organismo tanto en montos como en tipo de servicio.
- En lo referido SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos), tenga a bien informar si se han realizado contrataciones de consultoría y soporte. Asimismo informe si ha existido un contrato con dicha empresa por un total de u\$s 19.000.000, con un adelanto de aproximadamente u\$s 1.000.000. Informe además cuales son y cómo se han realizado los procesos de adjudicación y los montos de referencia según valores de mercado.



- Respecto de la empresa Mainframe, subsidiaria de IBM, informe si se han suscrito contratos por u\$s 44.600.000. Cuales han sido los montos de adelanto, cuales son los valores de mercado de referencia y los motivos por los que se adjudicó a esta empresa.
- Informe cuales son los procesos de llamado a licitación, análisis de las comisiones evaluadores y posterior adjudicación por parte de la ANSES, informando quienes son los funcionarios responsables en cada una de las áreas intervinientes. Asimismo, se solicita tenga a bien informar cual es la cadena de responsabilidad en los procesos de análisis de las ofertas a la hora de adjudicar bienes y servicios por parte del organismo.

DIPUTADA SABRINA SELVA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos pertinentes tenga a bien informar cuáles han sido los contratos, convenios y/o licitaciones suscritos por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) a las empresas AMÉRICA VIRTUAL S.A., SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos); y MAINFRAME S.A. durante la actual gestión de gobierno toda vez que se han presentado demandas ante la justicia por presuntos sobrepuestos en contratos con dichas empresas.

La denuncia presentada, que ingresó a la fiscalía encabezada por Guillermo Marijuan y fue asignada al Juzgado Criminal y Correccional Federal 2 afirma que varios funcionarios de la ANSES presuntamente han direccionado licitaciones y contratos hacia las empresas mencionadas con fines espurios y para beneficios económicos propios a través de retornos y sobrepuestos. Dentro de los funcionarios denunciados se encuentran: Paula Amor, Secretaria General de la ANSES y varios colaboradores cercanos: Santiago Adrián Campo, Christian Mikkelsen Loth, Javier López y Gastón Palacios.

A su vez, de acuerdo a lo que se desprende de la denuncia, el direccionamiento de las contrataciones devinieron en sobrepuestos muy significativos que ascenderían a millones de dólares en comparación con procesos de contrataciones de gestiones anteriores.



Cabe destacar que desde que asumió este gobierno se han denunciado una serie de hechos que multiplican las sospechas de corrupción de funcionarios. Desde los audios en los que se acusa a la Secretaria General de la Presidencia Karina Milei de cobrar retornos de laboratorios proveedores de la Agencia Nacional de Discapacidad, pasando por el caso de la criptomoneda \$Libra con la participación del presidente Milei, sumado a las denuncias de ex funcionarios del PAMI y la venta de candidaturas, los aportes de Federico “Fred” Machado hoy extraditado a los Estados Unidos por el delito de lavado de dinero del narcotráfico al candidato oficialista José Luis Espert entre muchas otras denuncias, se ha puesto en tela de juicio la transparencia de muchas de las acciones del actual oficialismo. Por este motivo, resulta fundamental que las autoridades nacionales responsables en este caso rindan cuentas y lleven claridad a la sociedad argentina respecto de sus acciones en el uso de los recursos del Estado.

Uno de los roles fundamentales que tiene el Congreso Nacional es el de ser contralor político del Poder Ejecutivo Nacional y por lo tanto es obligación de este brindar todas las respuestas que resulten necesarias para aclarar cada una de las acciones de gobierno, y en especial las que puedan generar sospechas sobre presuntos actos de corrupción. En tal sentido, así como es facultad del Poder Judicial velar por el cumplimiento de las normas y establecer responsabilidades penales, es facultad de esta Honorable Cámara de Diputados establecer las responsabilidades políticas y lograr respuestas de los funcionarios nacionales.

En resumen, un nuevo caso de presuntos hechos de corrupción, cohecho, incumplimiento de deberes de funcionario público y licitaciones fraudulentas vuelve a poner en tela de juicio la idoneidad ética de los funcionarios del gobierno nacional encabezado por Javier Milei. Por tal motivo se exige a los funcionarios con competencia que tengan a bien presentar toda la información requerida a fin de brindar transparencia de cara a la sociedad toda.



Mientras este gobierno no ha dudado en ajustar a los jubilados, a los discapacitados, a las universidades y la educación, a la sociedad toda; se multiplican las sospechas de corrupción de sus funcionarios. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente pedido de informes.

DIPUTADA SABRINA SELVA